

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 22 de febrero de 2021, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 679/21 RGEF 4933

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Con respecto a la prórroga del contrato de gestión y explotación del Teatro Auditorio de San Lorenzo del Escorial y los Teatros del Canal de Madrid, se pregunta cómo se está realizando la encomienda de gestión para su continuidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 22 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO